



tercera parte aborda los cambios laborales y la creación de empleo y por último se estudian los retos del futuro en este proceso de transición a la Unión Monetaria y acción común a favor del empleo.

La primera parte recoge los trabajos de Juan Ignacio Palacio Morena y Maximino Carpio García. El profesor Palacio aborda el problema del euro y la convergencia real. Entre sus conclusiones podemos destacar las siguientes:

- Las diferencias en los sistemas productivos y las distancias en los ajustes macroeconómicos que todavía separan a los países de la Unión Europea pueden provocar reacciones asimétricas, con el peligro de que surjan tensiones y desequilibrios internos y se acentúen las divergencias.
- La insistencia en la simple liberalización y flexibilización de los mercados, especialmente del mercado de trabajo y de las actividades de servicios, contribuye a eludir más que afrontar las principales debilidades del sistema productivo español. Las acciones a desarrollar son más complejas que las que se derivan de una opción desregularizadora.

El profesor Carpio realiza una detallada descripción del pacto de estabilidad y crecimiento. Plantea que la orientación de la política presupuestaria latente en las condiciones establecidas en Maastricht para acceder a la moneda única, se inserta en una nueva concepción de la intervención del sector público mediante el presupuesto.

La segunda parte recoge dos trabajos, el primero de Miguel C. Rodríguez Piñero Royo y otro de Jorge Aragón Medina. El profesor Rodríguez Piñero en su estudio sobre los aspectos sociales del tratado de Amsterdam analiza la «política social comunitaria» o «Derecho Social Comunitario» tal y como ha quedado tras las reformas operadas en 1997. Pretende comprobar cómo, y hasta que punto, la preocupación por el empleo se ha visto acompañada de un aparato institucional y normativo suficiente, que permita conceptualarla como una auténtica política social comunitaria.

Jorge Aragón en su trabajo sobre Unión Monetaria y empleo en la construcción europea, centra su análisis en el empleo como objetivo clave de la construcción europea tras establecer los cambios que se han producido en el contexto internacional y describir el marco en el que se produce el debate sobre la Unión Monetaria y el empleo. Entre sus conclusiones merecen destacar las siguientes:

- El desarrollo de la Unión Monetaria Europea no garantiza, por sí mismo, avances sustanciales para los problemas sociales y, de manera significativa actuar contra las elevadas tasas de desempleo que caracterizan la gran mayoría de los países europeos. Por el contrario, el objetivo de la estabilidad económica considerado de manera aislada puede

suponer la adopción de políticas de saneamiento que reduzcan la capacidad de actuación a favor del empleo a medio y largo plazo.

- Es necesario que la política de empleo, en un sentido estricto, se desarrolle en estrecha relación con el conjunto de políticas económicas para conseguir un resultado significativo en la reducción del paro.

En la tercera parte encontramos los trabajos de José Ignacio Bustamante y de José Ignacio Pérez Infante.

José Ignacio Bustamante de la Dirección General V de la Comisión Europea analiza los planes de empleo y su evolución actual desde la óptica de que la convergencia económica y monetaria no puede hacerse aislada de otras convergencias y en particular la convergencia en materias de empleo.

El profesor Pérez Infante, un clásico en este tipo de estudios en nuestro país analiza las reformas laborales la creación de empleo en la economía española en el contexto de la Unión Monetaria. Tras describir las reformas laborales de 1994 y 1997 y analizar las consecuencias positivas y negativas de las mismas, nos propone lo que en su opinión deberían ser las medidas y reformas necesarias para reducir sustancialmente a medio plazo el nivel y la tasa de paro. Entre ellas podemos destacar: reformar los mercados de bienes y servicios más monopolísticos, aumentar la formación de capital bruto de la economía española, incrementar la inversión pública en capital tecnológico y humano, etc. Su trabajo concluye con el análisis de las posibles consecuencias de la Unión Monetaria Europea den la creación de empleo en la economía española.

Por último la cuarta parte recoge las opiniones tanto de los agentes sociales como de la Administración en relación a este tema a través de las intervenciones que realizaron en la sesión de clausura del curso «Euro y Empleo», miembros de los sindicatos y patronal junto con el Ministro de Trabajo.

Como resumen, no cabe sino felicitar al CES por su iniciativa, a Jorge Aragón por la eficaz labor de coordinación y a todos los participantes en este libro, alentando a todos los interesados en el empleo a acercarse a esta obra de inexcusable lectura.

*Andrés Sanz*